



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL **H. CONGRESO DEL ESTADO**, SE SOLIDARICE CON LAS Y LOS DOCENTES DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO, Y QUE SE SUMEN A LA EXIGENCIA DE DESBLOQUEO DE LAS CUENTAS **BANCARIAS**, POR PARTE DE LA **SEIDO** Y EXCITATIVA POR EL CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, PARA QUE POR LA TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE PRESENTADO, SEA DICTAMINADO A LA BREVEDAD.

Villahermosa, Tabasco, a 19 de octubre de 2017.

Dip. José Alfonso Mollinedo Zurita
Presidente de la Mesa Directiva
Del H. Congreso del Estado de Tabasco.
Sexagésima Segunda Legislatura
PRESENTE.

El suscrito, **Diputado. Martín Palacios Calderón**, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamentado en los artículos 28 segundo párrafo y 36 fracción cuarenta y tres de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 22 Fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89 Fracción segunda del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la Propuesta de Acuerdo, en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Año tras año, los diputados federales del **PT** en el Congreso de la Unión gestionan recursos en el Presupuesto de Egresos Federal para diversos proyectos educativos en más de 15 estados de la república, recurso que es del pueblo y que se destina para la educación inicial de la más alta calidad para hijos de madres y padres trabajadores en zonas marginales.



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Los procesos de entrega de estas partidas presupuestales, son acordadas, mediante convenio, entre las diversas asociaciones civiles ejecutoras de este recurso federal y las autoridades tanto educativas como de finanzas de cada una de las entidades. Procesos legales y reglamentados en el Acuerdo Administrativo y el Reglamento Interior de los Centros de Desarrollo Infantil.

Sin embargo, el régimen de Peña Nieto parece haber iniciado una persecución contra estos proyectos educativos impulsados por el **Frente Popular Tierra y Libertad** del Estado de Nuevo León, todo el delito es por declinar en el estado de México a favor de la candidata de MORENA y que esto nos llevó acordar una gran alianza de izquierda que apoye el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

El 30 de agosto, a semanas de haber iniciado clases más de **4,000** niños de **0** a **6** años y **10,000** alumnos de la preparatoria **Emiliano Zapata**, también gestionada por el Frente Popular **Tierra y Libertad de Nuevo León**, el gobierno federal a través la **Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada** congeló, sin aviso previo ni razones en específico, las **cuentas bancarias** desde las cuales se pagaba el salario de más de 800 colaboradores de más de 15 **CENDIS** y **Primarias** en aquel estado, así como las **cuentas bancarias** para pago de proveedores necesarios para alimentar de forma adecuada a las niñas y niños.

Pero además, días posteriores, la misma **PGR** congeló la **cuenta bancaria** en la que más de **10,000** estudiantes que depositaban su cuota para estudiar en la Preparatoria **Emiliano Zapata**.

Ante ello, cabe la pregunta ¿Qué tipo de régimen tenemos que de forma inhumana pretende dejar en la calle a más de 800 trabajadores y sin educación a más de 14,000 alumnos por meras cuestiones políticas? ¿Cuánta es la insensibilidad del gobierno federal para dejar sin alimentación y a la deriva a más de 4,000 alumnos de primera infancia, que se forman para ser mejores ciudadanos para nuestro país?

Pero sobre todo, ¿Qué tan irresponsable son las instituciones del Estado como para bloquear a los **CENDIS** y **PRIMARIAS** del Frente Popular **Tierra y Libertad** de Nuevo León que en los últimos 27 años han brindado servicio a miles de regiomontanos ganando decenas de premios internacionales de organizaciones como la **UNESCO** o del **Banco Mundial**?



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Expreso mi solidaridad amplia y total a las y los trabajadores docentes de todo el país, pero por el caso que amerita, en especial a las y los maestros de los **CENDIS, PRIMARIAS Y PREPARATORIAS DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD DE NUEVO LEON**, así como la Directora general y fundadora de estos proyectos, Mtra. **Guadalupe Rodríguez Martínez**, quienes viven en carne propia la inhumana persecución y la insensibilidad del gobierno federal, del régimen de Enrique Peña Nieto.

Tal es el caso que el suscrito en fecha 13 de Octubre del año 2016, presenté un Punto de Acuerdo ante esta soberanía exhortando al Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, para que en usos de sus facultades gire las instrucciones necesarias, a fin de que las Secretarías de Planeación y Finanzas, y de Educación del Estado liberen y depositen a la brevedad, los recursos correspondientes al proyecto educativo CENDI, impulsado por el Centro de Desarrollo Olmeca Tabasco A.C., lo retomo por ser un tema de prioridad y de beneficio para la sociedad, en ese mismo tenor, solicitarle a la Comisión turnada respectivamente realice su análisis, discusión y aprobación en su caso del exhorto en comento, ya que se etiquetaron recursos federales a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado; no vaya hacer que sin haber recibido un peso también nos quieran congelar nuestras cuentas de dinero que no se han gastado, pero que no lo hemos recibido. Porque así sucedió en Nuevo León investigan por lo que no se ha recibido aún. Tristemente el único delito por el que se nos quiere acusar es por ofrecer educación de calidad.

La **Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo** en el Congreso de la Unión, en apoyo a las Asociaciones Civiles de los Estados en donde tienen presencia estos centros educativos, gestiona y obtiene recursos federales extraordinarios y etiquetados cada año, para este fin.

Recursos que en el caso de Tabasco, fueron enviados y depositados, como lo he referido hace unos momentos.

Sin embargo, la Secretaría de Educación ha incumplido con esa obligación, misma que permitiría llevar a cabo tan noble fin.

Debe de ser una prioridad para el Estado Mexicano una verdadera educación de calidad, humanista, crítica, popular, democrática, pero sobretodo con las herramientas físicas y pedagógicas que permitan a nuestros niños y niñas adquirir o potencializar las habilidades e inteligencias que le permitan un desarrollo pleno e integral en el futuro. Incentivar ese tipo de educación y no limitar los esfuerzos que desde la sociedad civil se hace.



Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"



La respuesta a los problemas de nuestro sistema educativo no está en generar reformas y leyes punitivas que castigan a las y los trabajadores docentes, sino en incentivar la educación temprana y apoyar, sobre todo, el trabajo de las y los maestros que día tras día entregan cuerpo, alma y conocimientos en las aulas.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

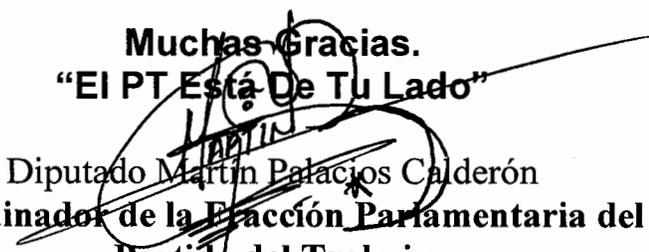
PRIMERO.- Se exhorta a la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se solidarice con las y los docentes de este proyecto educativo, y que se sume a la exigencia de **desbloqueo de las cuentas bancarias**, por parte de la **SEIDO**, de las primarias y **CENDIS "Tierra y Libertad"**, así como de la Preparatoria **Emiliano Zapata**, para que se paguen las **3 quincenas** adeudadas a más de 800 trabajadores y se brinde el servicio adecuado a más de **14,000** estudiantes mexicanos.

SEGUNDO.- Excitativa por el cual se exhorta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para que por la trascendencia e importancia del Punto de Acuerdo anteriormente presentado, sea dictaminado a la brevedad.

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO.- Se instruye al Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, para que realice los trámites correspondientes para hacer llegar a las autoridades exhortadas el presente Punto de Acuerdo, para su debido cumplimiento.

Muchas Gracias.
"El PT Está De Tu Lado"


Diputado Martín Palacios Calderón
Coordinador de la Fracción Parlamentaria del
Partido del Trabajo